Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-719-E-UNC-DEC#FAMAF

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 2 de Noviembre de 2026

Referencia: Convoca inscripción concurso docente - Prof. Adjunto/a DE Relatividad y Gravitación (código interno 109/02) // EX-2026-00552054- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Las resoluciones RHCD-2026-330-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCS-2026-1403-E-UNC-REC, que resuelven el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código interno 109/02) en el Grupo de Relatividad y Gravitación; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde precisar el día y hora de apertura y de cierre de la inscripción a dicho concurso.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar desde las 0:00 h del día 26 de noviembre hasta las 23:59 h del día 21 de diciembre de 2026 inclusive, el plazo de inscripción al concurso convocado por las resoluciones RHCD-2026-330-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCS-2026-1403-E-UNC-REC, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo: un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código interno 109/02)

Área: Grupo de Relatividad y Gravitación

Jurado:

Miembros Titulares
Dra. Ana Paula MAJTEY (Prof. Adjunta - FAMAF, UNC)
Dr. Omar Eduardo ORTIZ (Prof. Asociado - FAMAF, UNC)
Dra. Lucila KRAISELBURD (Prof. Adjunta - UNLP)

Miembros Suplentes
Dr. Guillermo Eduardo STUTZ (Prof. Titular - FAMAF, UNC)
Dr. Gustavo Daniel DOTTI (Prof. Asociado - FAMAF, UNC)
Dr. Andrés ACEÑA (Prof. Asociado - UNCU)

Observadores/as en representación de los/as graduados/as
Titular: Lic. Mayco David DECIMA (DNI 37.476.041)
Suplente: Lic. Martín Ezequiel ABRUDSKY (DNI 33.975.977)

Observadores/as en representación de los/as estudiantes
Titular: Wady JURE BENTANCOURT (DNI 45.094.919)
Suplente: Martín Gabriel GOMEZ (DNI 45.450.133)

ARTÍCULO 2°: Las especificaciones del Plan de Trabajo requerido para el cargo a cubrir, conforme al Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 8/86 (t.o. RR 433/2009) y al Art. 2° de la Ordenanza HCD N° 1/87, se incorporan en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2 de la Ordenanza HCD Nº 1/87, son las establecidas en la resolución RHCD-2025-445-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 3°: Las inscripciones se realizarán mediante adhesión a la convocatoria abierta a tal fin en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA) y conforme a las pautas establecidas en el Artículo 4° de la resolución RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF. A los fines de la inscripción, los/las postulantes deberán tener en cuenta las indicaciones contenidas en el instructivo que como Anexo II forma parte integrante de la presente resolución, en especial lo referido a la correcta consignación del lugar de trabajo propuesto en el CV Sigeva.

ARTÍCULO 4°: Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza HCS N° 8/86.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FRIDLENDER Daniel Edgardo
Date: 2026.11.02 17:17:49 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Edgardo Fridlender
Secretario General
Secretaría General Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by PEREZ Pedro Antonio
Date: 2026.11.02 17:38:24 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pedro Antonio Perez
Decano
Decanato Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.11.02 17:38:27 -03'00'